

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
11ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MARTES, 9 DE ENERO DE 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO AZURIN LOAYZA

-A las 10:12 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenos días, señores congresistas. (2) (3)

Antes de dar inicio a la Decimoprimer Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, verificaremos si se cuenta con el *quorum* reglamentario.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista y verificar si se cuenta con el *quorum* reglamentario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Muy buenos días, señor presidente.

Muy buenos días, señores congresistas.

Muy buenos días, señor ministro.

Vamos a pasar la lista correspondiente.

Congresista Azurin Loayza.

El señor AZURIN LOAYZA (SP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Azurin Loayza, presente.

Congresista Ciccía Vásquez.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Presente.

Miguel Ciccía, presente, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Ciccía Vásquez, presente.

Congresista Bellido Ugarte.

El congresista Bellido Ugarte, acaba de consignar su asistencia a través de la plataforma *Microsoft Teams* del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE.— Lo consignamos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Rospigliosi Capurro (); congresista Bazán Calderón.

El señor BAZÁN CALDERÓN (AP-PIS).— Bazán Calderón, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bazán Calderón, presente.

Segundo llamado.

Congresista Rospigliosi Capurro ().

Señor presidente, se encuentra con el *quorum* correspondiente para dar inicio a esta sesión.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, Carlos.

Siendo las 10 y 19 horas del día, martes, 9 de enero de 2024, encontrándonos presentes en la Sala de Sesiones 4, "Martha Hildebrandt Pérez Treviño" del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y a través de la plataforma de sesiones *Microsoft Teams* del Congreso de la República, y contando con el *quorum* reglamentario, damos inicio a la Decimoprimer Sesión Extraordinaria de esta Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.

Sección Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Como punto de agenda, tenemos la presentación del señor ministro, general, en retiro, PNP Víctor Torres Falcón, ministro del Interior, quien asumió dicho cargo el 21 de noviembre del presente año, a fin de dar a conocer el plan de trabajo a realizar durante su gestión en el sector Interior.

Para seguir un orden, en primer lugar, se realizará la exposición del señor ministro del Interior y luego se efectuará la ronda de preguntas y repreguntas de los señores congresistas.

Le damos la bienvenida al señor general, en retiro, PNP Víctor Torres Falcón, ministro del Interior, quien se encuentra presente en la sala de sesiones.

Bienvenido, señor ministro.

Buenos días. ¿Cómo está?

Tiene la palabra.

El MINISTRO DEL INTERIOR, general (r) PNP Víctor Torres Falcón.— Buenos días, señor congresista.

Buenos días, a todos los señores aquí presentes y los que nos están viendo.

Buenos días, a los señores periodistas.

Quisiera que me permitan exponer mi trabajo, como decía el señor presidente de la comisión, desde el día en que me hice cargo a la fecha.

El plan de trabajo del Ministerio del Interior para el 2024.

El Ministerio del Interior ejerce dos competencias exclusivas a nivel nacional en materia de orden interno y de orden público. Además, ejerce competencia compartida en materia de seguridad ciudadana, de acuerdo a ley.

En efecto, el Ministerio del Interior es un organismo del Poder Ejecutivo con funciones muy complejas, cuyo cumplimiento son de

gran trascendencia para mantener la paz y la seguridad, así como para combatir la delincuencia en todas sus manifestaciones.

Dicho esto, al asumir el cargo de ministro del Interior, conjuntamente con mi equipo de trabajo, hemos procedido a evaluar los avances obtenidos por la gestión anterior a fin de impulsar los lineamientos, planes, estrategias y actividades que se requieren para optimizar la lucha contra la criminalidad y mejorar la seguridad ciudadana.

En tal sentido, mi gestión ha visto conveniente establecer lineamientos de acción que tendrán prioridad en su ejecución o implementación, sin llegar a descuidar el cumplimiento de determinados planes y estrategias que se vienen desarrollando en el sector Interior.

Estos lineamientos de acción prioritarios, son los siguientes:

El primero, es el incremento del accionar policial contra el crimen, entendido este como la confluencia de la delincuencia común, la delincuencia organizada y el crimen organizado. Este lineamiento comprende las siguientes actividades:

La primera actividad, intensificar las acciones de inteligencia.

La lucha contra la delincuencia demanda que previamente la Policía adquiera información detallada de los actores, puntos críticos, modalidades, forma de acción u otros datos importantes para la planificación y ejecución de los operativos policiales.

Asimismo, para enfrentar la corrupción, el Ministerio del Interior y la Policía Nacional requieren de acciones de inteligencia que permitan adoptar medidas correctivas convenientes.

En tal sentido, también mi gestión va a fortalecer los órganos de inteligencia del Ministerio del Interior y de la Policía Nacional, así como también se implementarán los comités y subcomités de inteligencia a nivel regional en las zonas de alta incidencia delictiva.

En el punto b) de este lineamiento, tenemos el incrementar el patrullaje a pie y motorizado.

Resulta importante incrementar la presencia policial en las principales vías de acceso, puntos críticos, centros comerciales u otras zonas de las ciudades, de acuerdo a su realidad económica y social, a fin de que la población se sienta protegida y disminuya la percepción de inseguridad. Ello se realizará a través de una racionalización adecuada de los efectivos policiales, empleo de personal de determinadas unidades especializadas, aprovechando los momentos en los que no se requiera su labor especializada, replanteando los planes de patrullaje policial u otras actividades pertinentes.

Las acciones preventivas a adoptar con el patrullaje a pie y motorizado, las coordinaciones necesarias para mejorar el

patrullaje integrado y la ejecución de macro operativos y operaciones policiales itinerantes, deben disminuir y contrarrestar los actos ilegales de la delincuencia común, llámese arrebatos de celulares, robo de menor cuantía en domicilios u otros delitos contra el patrimonio, calificados como delitos menores.

Y c), impulsar la mejora continua de la investigación policial.

Resulta de suma importancia el mejoramiento de la investigación policial para hacer frente a la delincuencia organizada, llámese extorsiones, estafas, asaltos y robos, y el crimen organizado, llámese tráfico ilícito de drogas, terrorismo, minería ilegal, cobro de cupos, gota a gota, trata de personas u otros.

Este mejoramiento de la investigación policial se dará implementando los decretos legislativos que recientemente se han aprobado y publicado, así como capacitando al personal policial que se dedica a la investigación, dotándolos de recursos y herramientas necesarias. Asimismo, llevando a cabo operativos contra la informalidad e ilegalidad, debidamente planificados, para asegurar el éxito del resultado.

Se ha considerado la implementación y mejora de los laboratorios de criminalística.

El tercer lineamiento, es el fortalecimiento de la articulación de los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Esto va engarzado con la actualización de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 para proponer su actualización.

Si bien la política ha sido aprobada y publicada en el año 2022, su elaboración data desde el año 2016, por lo que existen fenómenos delictivos, como los vinculados a la migración, que no han sido considerados, siendo necesaria la revisión del instrumento, su actualización respecto a los objetivos y su alineamiento a la política general de gobierno.

b) Supervisar el cumplimiento de los planes de acción de seguridad ciudadana, los gobiernos regionales y en distritos y provincias priorizados.

La Dirección General de Seguridad Ciudadana hasta el año 2019 efectuaba supervisión directa de un número importante de comités distritales, provinciales y regionales, para verificar que los planes en materia de seguridad ciudadana no solo respondieran a los problemas localizados, sino que además se cumplan, logrando resultados.

En la actualidad, es necesario retomar esta labor, sin embargo, la Dirección General de Seguridad Ciudadana ha propuesto concentrar sus esfuerzos en 60 distritos del país que concentran el 50% de la incidencia delictiva del mismo.

El siguiente punto, es coordinar y capacitar a los comités regionales, provinciales y distritales de seguridad ciudadana.

Los cambios de funcionarios en materia de seguridad ciudadana en las municipalidades y gobiernos regionales son constantes, afectando la continuidad de lo planificado, **(4)** lo que hace necesario que se capacite constantemente a los nombrados.

Sin perjuicio de la planificación de capacitaciones presenciales, la Dirección General de Seguridad Ciudadana ha desarrollado una plataforma de capacitación en línea asincrónica y en constante mejora, permitiendo, con ello, llegar a la gran mayoría de los Comités de Seguridad Ciudadana.

El tercer lineamiento, es la lucha frontal contra la corrupción.

Punto a), promover el incremento de las acciones de supervisión y el control del servicio policial.

En toda organización, se requiere que exista una adecuada supervisión y control de las labores de sus colaboradores y funcionarios, por lo tanto, el Ministerio del Interior y la Policía Nacional no puede ser ajena a esta necesidad.

Se realizará un replanteamiento de las acciones de supervisión y control del servicio policial, que se desarrolla en las diversas modalidades a través de los órganos de control de la Policía Nacional y de la Oficina General de Integridad Institucional del Ministerio del Interior, a fin de optimizar dichos servicios, mejorar la atención policial, evitar la corrupción, evasiones del servicio, otras anomalías que se puedan estar presentando

En forma similar, se realizará en las diversas dependencias del sector Interior, a fin de incrementar la transparencia institucional, mejorar la atención al ciudadano y evitar actos de corrupción.

El punto b) de este lineamiento indica impulsar la detección, investigación y denuncia oportuna de actos de corrupción.

Es conocido que la corrupción es un mal endémico en nuestra sociedad. La Policía Nacional y el Ministerio del Interior tampoco son ajenos a esta realidad.

Se ha dispuesto un estricto cumplimiento de la normativa vigente en todos los procesos del sector Interior, llámese contrataciones, adquisiciones, nombramientos, ascensos y cambios de colocación.

Asimismo, la Inspectoría General de la Policía y la Oficina General de Integridad Institucional del Ministerio del Interior, ejercerán las acciones de control y supervisión necesarias para evitar que se concentren actos de corrupción en el sector a mi cargo. Y en el caso que se detecten indicios razonables de ellos, realizar las investigaciones que correspondan y las denuncias pertinentes del caso.

El cuarto lineamiento, es el fortalecimiento de la Policía Nacional del Perú, Migraciones, Sucamec y Bomberos.

El punto a), señala gestionar la dotación de recursos para la operatoria policial. Esta línea de acción ya se viene ejecutando, de ahí que recientemente se han entregado vehículos policiales u otros equipos a la Policía Nacional del Perú.

Seguiremos en esta línea ejecutando los procesos y proyectos ya previstos e iniciando otros que sean convenientes para dotar a la Policía de los medios necesarios para combatir el crimen.

Punto b), mejorar el sistema de salud policial.

De la misma forma, el personal policial requiere contar con un sistema de salud que le brinde la atención pertinente en los casos que lo requiera, así como tener la tranquilidad que ese sistema sea adecuado para atender a sus familiares directos.

Continuaremos realizando denodados esfuerzos y adoptando decisiones para mejorar el sistema de salud policial, tanto en Lima, como en provincias.

Punto c), impulsar la protección y defensa jurídica del personal policial en el ejercicio de sus funciones.

El personal policial demanda que el Estado, el Ministerio del Interior y su comando institucional lo respalde cuando cumple a cabalidad su labor policial. Ello es de suma importancia para motivarlos a incrementar y mejorar su desempeño en favor de los ciudadanos.

En ese sentido, ya se han dictado determinadas disposiciones para mejorar o respaldar la investigación policial.

En esa línea, seguiremos presentando propuestas orientadas a brindar protección y defensa jurídica al policía en el ejercicio de sus funciones, así como adoptando medidas que coadyuven a cumplir con este objetivo.

El punto d), se refiere a dotar de recursos a Migraciones, Sucamec y Bomberos.

Al igual que la Policía Nacional, los organismos adscritos al sector Interior, como son: la Superintendencia de Migraciones, Sucamec y Bomberos, requieren que se les dote de las herramientas tecnológicas, vehículos especiales, medios y recursos apropiados para mejorar el control migratorio, el control de las armas, servicio de seguridad privada, explosivos y material pirotécnico, así como para atender los siniestros que se producen, ya sea incendios, desastres u otros

En tal sentido, determinados decretos legislativos, de reciente aprobación, ya han establecido acciones para impulsar la labor que desarrollan los organismos adscritos, antes mencionados, por lo que seguiremos promoviendo actividades para concretar la optimización y el mejoramiento de los servicios de su competencia

Asimismo, mi gestión tiene previsto impulsar el cumplimiento de las actividades y metas establecidas en los documentos de gestión del Ministerio del Interior, como son: el Plan Operativo Anual

y el Plan Estratégico Sectorial Multianual del sector Interior 2022-2026.

Cabe informar que se ha reformulado el Plan Perú Seguro, con el objetivo de incorporar los últimos dispositivos legales emitidos en el marco de la delegación de facultades referente a la delincuencia y criminalidad organizada.

Este Plan Seguro ha sido aprobado mediante Resolución 007 de 2024 y tiene como base la integración de dos políticas multisectoriales nacionales: la Política Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, y la Política Nacional Multisectorial contra el Crimen Organizado al 2030.

Asimismo, para la formulación de este Plan Seguro se ha tenido en cuenta los siguientes instrumentos de gestión:

Las bases para el fortalecimiento y modernización de la Policía Nacional del Perú, el Plan Estratégico de Capacidades de la Policía Nacional del Perú al 2030, este plan se llama "Mariano Santos Mateo", y el perfil del policía peruano.

Esto se esquematiza en el PPT que vemos a continuación: dos políticas y tres instrumentos de gestión.

Se ha estimado conveniente que las acciones y actividades de Plan Perú Seguro se enmarquen en cuatro ejes:

El primer eje, es la prevención integral del delito, a fin de atender los factores de riesgo social, situacional y comunitario, asociados a los delitos.

El segundo eje, es el control estratégico orientado a consolidar la presencia policial para la disuasión de las conductas delictivas.

El tercer eje, es la lucha contra el crimen organizado y el crimen transnacional, con el objetivo de detectar y desarticular las bandas criminales dedicadas a la extorsión, secuestro y comercio de objetos robados.

El cuarto, y último eje, es el fortalecimiento y modernización policial, a fin de incrementar las capacidades humanas y de gestión de los servicios policiales.

Sobre la base de estos ejes contemplados en el Plan Perú Seguro, se han diseñado acciones y actividades a cumplir en el 2024 al 2026.

Respecto al primer eje, prevención integral del delito, sus acciones previstas son: la ejecución de la estrategia Juntos por la Seguridad, la que consiste en una alianza estratégica con los gobiernos locales y actores involucrados para enfrentar el delito.

La creación e implementación del Programa Nacional para la Prevención del Delito, que tendrá como objetivo articular y

fortalecer los servicios públicos orientados a la prevención social, situacional y comunitaria del delito.

La integración de programas preventivos de la Policía Nacional y los gobiernos locales, a fin de reducir los factores de riesgo asociados a la desviación delictiva de niños, niñas y adolescentes, y la ejecución del Plan al Niño Protegido, orientado a promover la seguridad y el resguardo de los niños, niñas y adolescentes.

En lo que respecta al Eje 2, control territorial estratégico, señalamos como acciones la gestión de Fronteras Seguras que promoverá y fortalecerá la seguridad en las fronteras del Perú mediante la participación de la Policía Nacional, la Superintendencia Nacional de Migraciones y las Fuerzas Armadas.

Y también la implementación del patrullaje dinámico y diferenciado, optimizando los recursos de seguridad disponibles a nivel local en el control territorial.

El enfoque diferenciado se asocia al despliegue de recursos de acuerdo a las necesidades específicas que se requieren para afrontar los riesgos en diversas jurisdicciones, llámese personal policial, personal de Serenazgo, Unidades Caninas, sistema de comunicación, etcétera.

Tenemos acá también el control migratorio, la regularización migratoria y la sanción a delincuentes extranjeros mediante un enfoque integral, para abordar la seguridad fronteriza y la gestión de la migración en el Perú.

Y como último punto, el fortalecimiento del control del desvío de armas y municiones, a fin de detectar y prevenir el desvío de las mismas desde legítimos propietarios hacia la delincuencia organizada.

En lo que se refiere al Eje 3, la lucha contra el crimen organizado, tenemos cuatro puntos:

La implementación de brigadas especiales de investigación.

La implementación de una fuerza policial para el resguardo y protección de zonas comerciales y puntos críticos.

La implementación del Grupo de Respuesta Especial contra el Crimen Organizado, es el Grupo Greco creado últimamente, compuesto por 200 policías altamente especializados en operaciones especiales de alto riesgo.

Y la creación e implementación de la Unidad de Inteligencia Penitenciaria, con el objeto de integrar las actividades de inteligencia policial con el sistema penitenciario.

En lo que respecta al Eje 4, y último, tenemos el fortalecimiento y modernización policial, y sus acciones van dirigidas al mejoramiento de la educación para contar con policías con las competencia y habilidades requeridas para desempeñar la función policial en forma adecuada y efectiva.

La racionalización del personal policial, a fin de optimizar la eficiencia de los servicios policiales y garantizar una asignación estratégica de los recursos humanos y materiales.

El fortalecimiento del equipo y saneamiento de la infraestructura policial para mejorar la capacidad de respuesta de la Policía Nacional, recaudándose los recursos complementarios de la Caja Fiscal a través de convenios y alianzas estratégicas con los gobiernos regionales, municipalidades, agencias internacionales, empresas, entre otros.

El impulso de la tecnología de información y comunicaciones para la seguridad, a fin de mejorar la capacidad de la Policía para prevenir, detectar y responder eficazmente a los incidentes delictivos.

Y, por último, la implementación del Centro de Capacitación Policial del mantenimiento del orden público, **(5)** con el objeto de reforzar en el personal policial el respeto de los derechos humanos en el ejercicio de sus funciones.

Estos son los temas, señor congresista, que se van a abordar en lo que a mi gestión se refiere.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias a usted, ministro.

Si algún congresista desea el uso de la palabra, lo puede hacer en estos momentos.

Bueno, continuamos, señor ministro. Acá tenemos varias preguntas y vamos a proceder a leerlas y de la que no tengamos respuesta en el momento, nos las hace legar también por escrito.

Señor ministro, ¿considera usted que uno de los factores negativos que impiden la implementación de una óptima política de seguridad ciudadana son los constantes cambios de ministros del Interior?

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.— Bueno, ciertamente puede influir eso en algo, pero tenemos el CONASEC que es la continuación.

Como le decía, en la reunión previa que tuvimos, la señora Presidenta de la República quiere que sea un diferente CONASEC, Consejo nacional de Seguridad Ciudadana, donde hayan hechos concretos relacionados a la seguridad ciudadana, no solamente documentaciones y documentaciones. Es una Política de Gobierno que se continúa, el cambio de ministros influiría, sí, pero en un pequeño porcentaje.

El señor PRESIDENTE.— Señor ministro, ¿cuáles son los objetivos a corto y mediano plazo y a largo plazo del Plan Perú Seguro y qué resultados podemos esperar de este plan en el futuro?

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.— En vista de los lineamientos del plan que acabo de exponer, los ejes y las acciones está puntualizado en el momento de ellos poner, se colige y se llega a la conclusión de lo que se busca en el Perú, en Lima y en los demás departamentos, es que la población en su conjunto goce de un clima de seguridad para poder llevar a cabo sus funciones, sus trabajo, sus tareas, su vida, en sociedad.

Ese es el objetivo principal de todas las acciones que pueda realizar mi sector y la Policía Nacional.

El señor PRESIDENTE.— Señor ministro, usted ha señalado varias actividades conjugadas con los verbos intensificar, incrementa, impulsar, promover, entre otros; quiere decir que, lo que está proponiendo no lo hizo el ministro del Interior saliente, ¿qué dejó el anterior ministro con respecto a esta coyuntura?

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.— El trabajo del ministro del Interior siempre a mí me gusta mirar de aquí para adelante, pero él dio los primero pasos en este Plan Seguro, como lo decía al momento de exponer, nosotros lo hemos cruzado con los últimos dispositivos, decretos legislativos que se nos permitió hacer al Poder Ejecutivo y poder legislar al respecto. Lo hemos cruzado, lo hemos optimizado y no solamente eso, lo vamos a cumplir.

El señor PRESIDENTE.— Señor ministro, con relación a la salud policial, ¿cree usted que el actual Hospital de Policía tiene la capacidad para atender a todos los policías de Lima, sus esposas o esposos e hijos, padres y otros derechohabientes que se ven afectados en su salud?

Actualmente las citas para atención son entre dos y tres meses, ¿cree que eso se va a solucionar en su gestión?

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.— También en la conversación previa que hemos tenido —discúlpeme que aluda eso— ya salí de la investigación, pero no es que haya salido, sino es que recién empieza la investigación policial. Ahora me voy a dedicar al tema de la salud policial.

Y el día de ayer, sostuve una conversación interesante con un oficial general en retiro encargado de la salud policial, ya la salud policial se ha unificado, SALUDPOL y La Sanidad al mando de un señor general Tristán.

Este general me expuso haciendo una síntesis que todos esos temas que usted ha señalado, como son las consultas a tres meses, se tienen que reducir. Se va a tocar el tema de los convenios y a eso tenemos que llegar, ya está en un 70% los convenios con clínicas; vale decir, que el hospital no se da abasto e inmediatamente, en forma directa, el policía va a poder acudir a una clínica, sin necesitar una carta de garantía o cosa por el estilo.

Ese es mi objetivo. Repito, terminé con la investigación, la salud policial tiene que ser óptima, convenios para atención en clínicas y hospitalizaciones.

El señor PRESIDENTE.— Señor ministro, ¿qué considera más indicado, una política de seguridad ciudadana que priorice como estrategia a la represión policial o la prevención del delito?

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.— Bueno, desde que fui muchacho, cadete, alférez, me especialicé en prevención. Si hay una buena prevención, la represión y la investigación pasa a un segundo plano. En síntesis, las dos son importantes.

Actualmente el Gobierno Central y mi despacho están pendientes de que la población en general vea a su policía en parejas en la calle, prevención, y no parados en una esquina solamente, sino caminando, conversando, como era hace muchos años y en donde en Lima y en el Perú se podría vivir en paz. Ese es otro de mis objetivos.

El señor PRESIDENTE.— Señor ministro, entendemos que estamos atravesando una grave crisis de inseguridad pública en nuestro país, pero también para contribuir y luchar contra eso es importante luchar contra la corrupción dentro de la Policía, que también sería importantísimo.

¿Qué es lo que va a hacer su gestión respecto a luchar contra la corrupción en la institución y si en su gestión se va a incrementar eso?

Nos gustaría que nos dé su opinión respecto a eso, por favor.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.— Bueno, de la misma manera le respondo. La señora Presidenta de la República y quien habla, estamos preocupados por la corrupción en el país, no solamente en el Perú.

Al respecto, nos dirigimos a la Policía, al Ministerio del Interior, como lo decía, tenemos una Oficina de Integridad dentro del Ministerio del Interior y en Inspectoría ejercer más presión para que estos actos de corrupción disminuyan o puedan desaparecer.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Y, bueno, eso lo dijo también en parte de su exposición, pero es importante también que lo diga: ¿qué medidas se han establecido o se van a establecer para evitar los favorecimientos indebidos respecto a los cambios y/o destaque en la Institución, considerando la carencia de una distribución razonable que exige la actual situación de inseguridad?

Me refiero a cómo su gestión va a garantizar una racionalización ordenada en los destaque y sabemos también los problemas graves que hay en los destakes, en los cambios en la División Policial. Y si eso lo va a garantizar en su gestión.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.— Bueno, conversando con el comandante general de la Policía, también hay criterios para todo eso, ascensos, cambios. Se ha obviado cualquier tipo de recomendación que puedan colegir y finalizar en actos de corrupción.

Ese es el objetivo principal de todos estos movimientos que se han hecho y que se hacen los fines de año o para comenzar.

Debe desaparecer en ese aspecto la corrupción en todos esos giros y movimientos que se hacen.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué medidas se han adoptado para reducir el incremento extremo de los delitos contra el patrimonio que es hurto y robo, que a nivel nacional alcanzaron los trescientos treinta y cuatro mil veintidós denuncias a diferencia del año anterior, de 2022, que ascendieron a trescientos nueve mil trescientos noventa y ocho denuncias? Esto fue dentro del Observatorio del Ministerio Público.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.— Bueno, tenemos a la Dirección de Investigación Criminal que juntamente con diferentes unidades, llámese Escuadrón Verde, Grupo Terna, etc. trabajan el tema a fin de reducir los delitos que usted señala.

Estamos pendientes al respecto y la presión que se les impone a los señores policías que trabajan en esa Dirección de Investigación Criminal, es constante.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué medidas se han adoptado para reducir o qué medidas va a adoptar su gestión para reducir el incremento extremo de los delitos contra la vida, homicidios, que a nivel nacional alcanzaron en el 2023 a mil ciento cinco homicidios? Fuente del SINADEF.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.— Igualmente, es un trabajo de la Dirección de Investigación Criminal, coadyuvado con un trabajo de un grupo considerable de psicólogos que puedan amenguar y disminuir esos índices en nuestro país.

El señor PRESIDENTE.— Señor ministros, el martes 7 de marzo en la 21° Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, el secretario técnico del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana del CONASEC, general en retiro PNP, Miguel Lostanau, manifestó que sí o sí conseguiría los 53 millones para el AFIS, con la finalidad de comprar un nuevo sistema que responda las exigencias de la criminalística y la investigación policial demandada y en la próxima semana se iniciaría la compra de este sistema, como lo manifestó en ese entonces, el general Lostanau.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.— Yo quisiera que me permita, señor congresista, darle el uso de

la palabra al secretario general para que responda al respecto, el señor Ordóñez.

El señor PRESIDENTE.— Con gusto, que pase. No hay problema.

Buenos días, doctor Ordóñez, antes que nos responda, solamente quisiera manifestar que hemos estado visitando muchas provincias del país y hemos visto la tremenda carencia del Sistema de AFIS, el IBIS, que justamente tiene que complementar ahí toda la investigación policial. Por ese motivo muchos delincuentes salen en libertad, porque no se complementa con ese protocolo de investigación.

Entonces, ¿qué es lo que va usted a decir en este momento para garantizar que eso se va a solucionar?

El SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Manuel Jesús Ordóñez Reaño.— Buenos días, señor congresista.

Dentro de las políticas que se han establecido en el ministerio y las tareas que tenemos próximas a cumplir, se ha establecido para este año implementar en las sedes de Chiclayo y Arequipa el IBIS de Registro para poder mejorar la identificación de todas las armas en el país y así progresivamente iremos desarrollándolo a nivel nacional.

Para la sede de Lima vamos a implementar el laboratorio del IBIS con una adecuada infraestructura para la recepción al público y el almacenamiento de todas las pruebas que se realicen a efectos de tener un adecuado registro de las armas.

El señor PRESIDENTE.— Entiendo esto, doctor, que es sumamente importante y lo que quisiera que nos diga es: ¿solamente —en otras palabras para que la gente entienda— se va a reparar o se va a mejorar o reestructurar todo este sistema? Porque hemos estado hablando que simplemente se repara y nuevamente colapsa y así es recurrente esto.

¿Esto se va a hacer de esa manera, se va a cambiar todo el sistema informático para que tengamos uno de mayor resolución?

El SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Manuel Jesús Ordóñez Reaño.— En coordinación con los señores generales de la Policía se está evaluando el sistema que se está utilizando actualmente y si se tienen que hacer mejoras, tendremos que hacer mejoras para un mejor funcionamiento. Eso es lo que se va a realizar, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Puede seguir ahí, doctor.

Señor ministro, ¿qué disposiciones han efectuado o ha efectuado o tiene previsto implementar para garantizar que los ascensos en la oficialidad sean más justas, transparentes y meritocráticos? Ya sé que lo dijo, pero me gustaría que lo diga acá nuevamente, si se va a garantizar en adelante en su gestión los ascensos dentro de la oficialidad y que sean los que merecen ascender

asciendan y no los que -hay que decirlo abiertamente- se valen a veces de la intuición para poder -como ha sucedido anteriormente en otros contextos- lograr el puesto que no se merecían.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.- Bueno, en lo que respecta a oficiales de grados de alférez a coronel, sabemos que existe un plan de carrera, comisiones que evalúan a los oficiales, sus exámenes, su puntaje y su legajo. Eso es lo que se tiene en cuenta para el ascenso de alférez a coronel. Ahí no hay ningún problema ni así quiera haber injerencia, no es factible.

En lo que respecta a los señores generales, de igual manera, existe una comisión evaluadora presidida por el comandante general donde se evita toda injerencia que pueda haber, llámese política o lo que fuere en su legajo de treinta y cinco años, (6) treinta años es lo que vale y a eso nos ceñimos para evitar algún problema. En los últimos ascensos no lo ha habido.

El señor PRESIDENTE.- Señor ministro, cuáles son los criterios que se aplicaron para efectuar las invitaciones a retiro de personal policial en este año, toda vez que se han presentado reclamos, mi despacho también ha recibido muchos reclamos hasta de comandantes, mayores, coroneles.

Ahorita hay una gran cantidad de reclamos, ¿qué va a hacer su gestión ahora? Porque muchos de ellos sustentan que se les ha separado indebidamente -es lo que ellos manifiestan- y algunos de ellos que han quedado no tienen todos los méritos para estar y hacen una comparación y desde su perspectiva ellos consideran que es injusto.

¿Va usted a analizar eso con la responsabilidad que amerita?

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.- Si me permite salirme un poco del contexto.

Yo recuerdo cuando me pasaron a retiro, quedé insatisfecho, porque aparte que me faltaban cinco años más de servicio, siempre el ser humano con el cual adoptan alguna medida, llámese el pase a retiro o en otros temas de índole disciplinario, cree tener la razón. Yo he tenido mis razones, tenía cinco años más, etc.

Nunca uno queda satisfecho, pero son renovaciones que se dan por naturaleza, por generaciones o porque cumplió su tiempo de servicio, etc. lo cierto es que tienen que existir porque vienen cuadros jóvenes detrás de cada uno.

Por lo demás, estamos llanos a atender cualquier reclamo personal o judicial que pueda haber de parte de algún oficial a fin de absolver sus inquietudes señaladas.

El señor PRESIDENTE.- Señor ministro, ¿qué filtro se ha previsto para mejorar la designación de miembros policiales en las agregadurías policiales en el extranjero, han considerado que los coroneles que luego de haber estado en las agregadurías en

el extranjero presten servicio en unidades operativas como requisito para poder ascender al grado de general?

Hay que decirlo claramente, eso también sucede a veces. Es lo que conocemos, pero se está considerando esto de que sean enviados bajo un buen filtro como agregados y ese tiempo que están como, agregados y cuando retornen puedan ellos hacer una actividad operativa, como jefe operativo o algo así para que después puedan ascender o simplemente, como se suele decir, salen al extranjero y ni bien llegan al país después de estar un tiempo en el extranjero como agregado, ascienden al grado de general.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.— Cuando un oficial es nombrado no solamente coronel, sino también comandante, mayores, oficiales y suboficiales, van a las agregadurías, existe una comisión evaluadora para designar a los que van a diferentes países. A su retorno no necesariamente asciende a general, hay infinidad de casos que se han quedado de coroneles, si también le corresponde por méritos propios ascender, en buena hora; o sea, no tiene por qué ser un impedimento el ser agregado y ostentar al grado de general, pero sí está bien enmarcado dentro del trabajo de toda una comisión que dicha comisión realiza para nombrar ese personal.

El señor PRESIDENTE.— Se va a garantizar eso, se garantiza eso.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué mecanismos, señor ministro, se van a aplicar para mejorar el proceso de postulación en las Escuelas de Policía? Porque ahora ya no hay lo que había antes.

Por eso desde mi perspectiva vemos a veces algunas inconductas en la calle, una falta de formación, porque los nuevos alumnos o cadetes para futuros oficiales que postulan, ¿llevan ahí un mapeo, no hay una visita a los domicilios, no se entrevista a los padres? Entonces, simplemente postula e ingresa y no sabemos quién es la persona que ingresa. Yo me atrevería a decir que ese es uno de los problemas grandes que tenemos en la Policía por lo que sucede actualmente, una falta de profesionalización.

¿Usted podría garantizar que esos alumnos o futuros oficiales que están postulando se les haga un filtro a los familiares y entrevistas como era antes?

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.— Bueno, quien habla también ha sido director de Educación y Doctrina.

Ayer, con las disculpas del caso de las personas ausentes, en Consejo de Ministros un colega amigo mío ministro, señaló que se deberían incrementar policías. Yo le respondí muy cortés y educadamente que siempre van a faltar policías.

Ahora tenemos ciento treinta y cinco mil policías; si llegamos a tener quinientos mil, van a faltar; si llegamos a tener un

millón de policías, van a faltar. Lo que se requiere es —así le respondí, discúlpeme— *no crear otras policías ni de Orden ni Seguridad ni de Investigación Criminal, sino fortalecer a la Policía que tenemos, cero corrupciones y pocos policías, pero buenos.*

Un policía bueno vale por treinta o cuarenta Policías corruptos, en otras palabras, el policía corrupto no vale.

Como dice usted, antes en el caso de los policías viejos como el que habla y los generales que están detrás mío, hemos sido objeto de visitas a domicilio para ver con quién uno vive, de qué familia procede. Ahora son muchos los policías, promociones de quinientos, cuatrocientos, que imposibilitan hacer eso. pero sí se adoptan medidas como versus requisitorias, sus antecedentes, lo que al máximo se pueda hacer para que, entre un buen cadete, un buen alumno suboficial.

El señor PRESIDENTE.— Señor ministro, ¿qué medidas se están llevando a cabo o han dispuesto para garantizar que los procesos de investigación en Inspectoría sean más diligentes para cumplir con los plazos establecidos?

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.— Se ha solicitado a Inspectoría a través de la Oficina de Integridad Institucional del Ministerio del Interior, una relación de casos trabajado o por trabajar pendientes para irlos midiendo y viendo el tiempo que se toma para resolver.

Ese es el trabajo inicial que se ha tomado al respecto.

El señor PRESIDENTE.— Señor ministro, ¿usted puede garantizar que los alumnos que se encuentran ahora y también los cadetes que se encuentran ahora y los futuros alumnos y los que están ingresando y también los nuevos cadetes que están ingresando a la Escuela, puedan recibir todos sus implementos que es necesario para su formación, usted puede garantizar eso en su gestión?

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.— Bueno, de repente no creo hacer mal, permítame aludir una situación.

Visité la Escuela de Puente Piedra a las tres de la mañana y me di con la sorpresa de que los cadetes de primer año desde mayo a la fecha no recibían sus uniformes, ellos se consiguieron como pudieron sus uniformes, cosa que se corrigió de inmediato.

Fue un trámite en pose de dinero que tomaron un tiempo exagerado. Eso no volverá a suceder.

Desde un principio el alumno y el cadete deben de tener lo suficientemente necesario como para poder empezar bien su carrera policial.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.— Gracias, señor ministro.

Yo hasta había pensado que era la idea que ni siquiera los postulantes para oficiales y suboficiales tendrían que pagar ningún monto de dinero para ser formados. Y eso solamente suele suceder en el Perú.

Pero acá, quiero aprovechar que el congresista Bazán quiere hacer una pregunta.

Congresista Bazán, tiene usted la palabra.

El señor BAZÁN CALDERÓN (AP-PIS).— Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, por su intermedio, saludar al ministro del Interior que se encuentra.

No me puedo retirar, las disculpas del caso, no me puedo retirar los lentes por un tema de salud.

Pero sí me gustaría ser bastante crítico, porque siento indignación. Indignación porque los trescientos cuarenta y siete fallecidos en mi Región La Libertad, una región que se desangra, una región con provincias que son tierra de nadie; por ejemplo, la provincia de Virú, con cincuenta y dos fallecidos, por cien mil habitantes, quiere decir que tiene siete veces más que el promedio nacional; provincias como Pataz, con cuarenta y dos fallecidos, por cada cien mil habitantes; la Región La Libertad, tiene hoy dieciséis fallecidos, por cada cien mil habitantes, dieciséis asesinatos, por cada cien mil habitantes, quiere decir, el doble del promedio nacional.

¿Y qué se está haciendo en la Región La Libertad? Bueno, hasta el día de hoy, nada, nada, nada tangible, ¿por qué? Porque hay que decirlo, no se está liderando de manera competente la lucha contra la inseguridad ciudadana, contra la criminalidad, contra la más de treinta dos organizaciones criminales que tienen presencia en mi región.

Y cuando hablo de liderar, hablo de que tiene que ser la Presidenta de la República, correcto, ¿pero quién es el ente rector de la seguridad ciudadana en el país? Hoy el ente rector es el Ministerio del Interior.

Yo realmente siento en estos casi dos meses que el ministro lleva este cargo, no ha tenido liderazgo. Yo sí desde acá y como congresista representante de mi región, representante también del país, le pido que sea crítico con su gestión, que se dé cuenta, no me queda duda que tiene voluntad, puede tener la mayor voluntad del mundo, pero no siempre existe la capacidad o el liderazgo.

Necesitamos presencia más activa, necesitamos que un ministro esté presente donde las papas queman, que visite constantemente las regiones, que visite las provincias, que acciones, que lidere, que convoque al gobernador regional, que convoque al ministro de Justicia para la reforma penitenciaria, que convoque al presidente del Poder Judicial, que le diga, que le exhorte que el Sistema de Justicia funcione, y al nuevo fiscal de la

Nación para que se procesen a los malos fiscales que dejan libres a los delincuentes, para que haga una purga en su institución.

Hoy hay ciento cincuenta y dos suboficiales que el Ministerio Público ha notificado y están involucrados con temas vinculados a organizaciones criminales. Y hasta el día de hoy no pasa absolutamente nada con ellos, ¿por qué no se les ha abierto proceso administrativo y por qué no se les ha expulsado de la Institución?

Hoy en la Región La Libertad donde pone el dedo sale la pus, porque está podrida la DIVINCRI, está donde se ven los robos, donde se ven las extorsiones. La Unidad de Secuestros tiene hoy quince suboficiales para tres turnos, ¿cómo podemos así combatir?

El anterior ministro, el señor Vicente Romero Fernández me mintió descaradamente, porque me dijo: *hemos iniciado la compra de mil trescientos patrulleros*. Estoy hablando del mes de febrero del año pasado, ha pasado casi un año y el resultado ha sido una gran mentira.

Le pregunto al señor ministro, ¿dónde está esa gran compra de patrulleros? Comprando treinta patrulleros en una región, comprando veinte en otra, cuarenta en otra, no se soluciona el problema, porque hoy la demanda es de más de cuatro mil patrulleros a nivel nacional.

¿Es acaso que no existe la capacidad, es acaso que no se coordina con la Presidenta de la República, es acaso que no se le puede exigir al MEF o a los ministerios que articulen y apoyen la compra de Logística? Hoy la Policía está abandonada.

Acaba de salir una noticia, que ayer al hijo de la Presidenta de la República con dos agentes de seguridad, dos seguridad del Estado, les han quitado las armas. Imagínense si hubieran matado a ese muchacho, ¿cuál es el mensaje que le damos a la ciudadanía? Que ni siquiera el hijo de la Presidenta de la República está hoy en el país protegido, teniendo dos seguridades. En cualquier momento matan a cualquier autoridad en el país, y esto sigue siendo tierra de nadie.

Por eso, hoy demuestro mi indignación y le pido al ministro, por su intermedio, Presidente, que evalúe su permanencia en esta Cartera que es fundamental para el desarrollo del país, porque sin seguridad hoy no hay inversión, hoy los emprendedores del país no quieren poner un Sol en sus negocios porque al día siguiente les llega una dinamita a la puerta de su casa pidiendo la extorsión, pidiéndole cupo.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Bazán.

Por cierto, acá yo tenía que agregar algo. Hace ya más de dos años pedí con oficio y también al exministro anterior, que

hiciera una reorganización, porque lo que dice el congresista Bazán es cierto.

Lamentablemente digo, lamentablemente, hay policías que están integrando bandas organizadas en La Libertad y pedí una reorganización, pedí que hiciera una prueba de polígrafo, una entrevista y mueva a la gente, que distribuya y que eso se podía lograr. Nunca hizo caso, relativizó y la soberbia del lado y no permitió eso.

Y ahora lo está diciendo también el congresista Bazán, quisiera su opinión, señor ministro.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.—
Gracias, señor congresista.

Empezaré por lo último, no ha sido la escolta de la señora Presidenta de la República, sino la escolta del hijo, sin que el hijo esté presente, cosa que está mal también. Se están tomando las medidas disciplinarias con ese personal policial de seguridad que se encontraba aletargado, semidormido, y fue objeto de lo que indica el congresista. No está bien eso, pero no fue (7) en la magnitud que se dice.

Respecto a Trujillo, le he pedido autorización a la señora presidenta para trasladar mi despacho la siguiente semana a Trujillo. Yo ya he viajado a Trujillo y he estado en el mismo Pataz cuando ni bien me hice cargo de mi despacho, me sorprendió la muerte de esos nueve trabajadores mineros y sé todo el problema, me he reunido con las tres minas. Ahí en Trujillo lo que hay es un problema de minería que se expande hasta la misma ciudad de Trujillo y es un trabajo multisectorial la PCM se ha conformado un comité multisectorial presidido por el señor premier, porque hay muchos temas Energía y Minas, Medio Ambiente y, no solamente el tema es policial, es el tema de la Reinfo que se lo alquila de uno a otro y delinquen y tras de la minería ilegal, pues, hay como seis delitos trata de personas, extorsiones, etcétera. La Dirección de Investigación criminal está trabajando, se ha producido cambios de colocación y se ha tratado de sacar a la mayor cantidad de oficiales que venía trabajando en Trujillo para que no repitan lo mismo, porque soy consciente de que se metían también en el problema de la minería ilegal los oficiales. Yo vi una comisaría del Minjus donde había 15 efectivos al mando de un teniente, ahí se ha puesto una gran base que la van a terminar de construir, pero mientras tanto, están en las instalaciones de la Minera La Poderosa, pero también se ha coordinado con Marsa y con la tercera mina para hacer una gran base en el centro, ya el personal está ahí y son 50 Dinoes, personal de Medio Ambiente, de Investigación Criminal para que den el soporte a las tres minas. Pero, vuelvo a repetir, es un trabajo multisectorial, el ministro de Energía y Minas con quien habla y encabezado por el señor premier, estamos viendo el tema de las Reinfo, ese es el problema que toda la población de Pataz

y repercute hasta Trujillo, se dedica a la minería ilegal y es por esto la alta incidencia delictiva, estamos trabajando.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Cuente con la comisión, ministro, para eso.

Como dijo el congresista Gonzales, hay que buscar a las personas y reunirnos y si para eso la comisión también puede ayudar y participar también en eso y empujar a la gente para poder hacerlo en La Libertad.

Señor ministro, ¿existe algún proceso de compra de armamento para la Policía? Si no hay, podría decirnos por qué no se ha considerado y si lo hay, ¿puede usted garantizar que eso sea pronto?

En nuestra visita que nosotros hicimos hace poco a la Dirincri acá de San Juan de Lurigancho, vimos que el, justamente, San Juan de Lurigancho tenía como 70 efectivos, y solamente había 15 pistolas para 70 efectivos y ninguno tenía un chaleco, entendiendo que San Juan de Lurigancho está en estado de emergencia y está luchando contra la inseguridad ciudadana, me pareció totalmente incoherente eso de que ni siquiera había un chaleco para salir a operar.

Entonces, quisiéramos que tome nota eso, señor ministro, y si hay, existe ese proceso de compra se nos puede decir, si no hay si lo va a hacer en su gestión.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.— Bien.

Al final, permítame cederle la palabra al señor doctor Ordoñez.

Respecto a eso, he sido testigo presencial cuando en el Agustino he tratado, he estado presente en la distribución de los servicios de patrullaje a pie, sale un policía con arma y otro sin arma.

Con relación a ello, estoy coordinando con el ministro de Defensa para que nos facilite hasta que la compra se efectúe, 5000 armas en reserva, estoy esperando su respuesta para de inmediato, contar con ellas, así como también, reparar 2000 radios, el policía debe tener su radio, en otros países más importantes que la pistola es la radio, inmediatamente recurren al lugar cinco patrulleros.

Respecto a las compras, pues, le cedo la palabra al doctor Ordoñez.

El señor ORDÓÑEZ.— Señor congresista, con relación a la compra de armamento para PNP, en este momento no tengo la información detallada, se la haremos llegar por escrito para que tenga la información adecuada.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, doctor, podría repetir la respuesta, por favor.

El señor ORDÓÑEZ.— Como le mencionaba, en este momento no tengo la información al detalle sobre la compra de armamento, pero se la vamos a hacer llegar por escrito.

El señor PRESIDENTE.— Okey.

Gracias, doctor.

Señor ministro, se ha hecho o se tiene pensado hacer una racionalización o distribución sincera, técnica con respecto a los agentes policiales en unidades extra institucionales, considerando la necesidad urgente de contar con mayor cantidad de policías para lucha contra la inseguridad ciudadana.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.— No solamente en las extra institucionales, sino en las institucionales en las cabeceras de dirección hay buena cantidad de policías jóvenes que pueden estar tranquilamente en la calle, donde deben estar, en eso estamos.

El señor PRESIDENTE.— Se ha considerado, señor ministro, establecer convenio o apoyarlos si se está haciendo para que los servidores policiales puedan trabajar en sus franjas.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.— Bueno, con diferentes municipalidades eso se viene realizando y se tiende a incrementar ese tipo de convenios.

El señor PRESIDENTE.— Puede usted garantizar que los trámites para el personal que pase a retiro por cumplir su tiempo de servicio sean atendidos diligentemente y no sean dilatados por meses en perjuicio de sus economías.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.— Bueno, se coordina expresamente con el General Silva de Personal, con el jefe de Pensiones y a través de ello está Inspectoría y la Oficina de Integridad Institucional del ministerio.

El señor PRESIDENTE.— Garantiza usted que en este problema se va a hacer más diligente en estas gestiones para los que pasen a retiro, porque pasan más de tres, cuatro meses sin recibir ningún, digamos, su sueldo y está la gente prácticamente sufriendo en Rímac para obtener ese..

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.— Se va a tener especial atención en relación al tema, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Señor ministro, en nuestro trabajo de fiscalización hemos encontrado algunas imprecisiones respecto o con respecto a los objetivos y metas de las actividades con respecto a la lucha contra la inseguridad ciudadana que las entidades del Estado están obligadas a cumplir y la Secretaría Técnica de la Conasec tiene que ver eso cuanto antes, porque son

las entidades del Estado las que diseñan y plantean los objetivos y metas.

En el trabajo que hemos estado haciendo acá visitando a todas las entidades del Estado para que cumplan las actividades obligatorias, algunos conocían y algunos no cumplían y algunas se repetían.

Entonces, quisiéramos ver si en su gestión se va a garantizar en que se coordine con las entidades del Estado para que afinen eso y a la hora que nosotros llamemos y los fiscalicemos no haya esos errores, digamos, de "Esto no me compete, esto no lo dije", entonces, eso se debería afinar y eso es lo que hemos descubierto en esta fiscalización que estamos haciendo.

EL MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.— Quisiera que me permita dar el uso de la palabra al señor [...?] por favor.

Gracias.

Él es el secretario técnico de Conasec.

El señor PRESIDENTE.— Okey.

Tiene la palabra, doctor.

EL SECRETARIO TÉCNICO DE CONASEC.— Muchas gracias, señor presidente de la comisión.

Con la venia del señor ministro.

Efectivamente, se ha encontrado que hay algunas deficiencias en los cumplimientos que tienen algunos sectores, la necesidad de mejorar la coordinación también desde el sector Interior, hay actividades que vamos a replantear y por eso el ministro ha indicado como parte del plan de trabajo evaluar la actual Política Multisectorial de Seguridad Ciudadana, de cara poder actualizarla y de cara poder hacerla acorde a las necesidades que hoy tenemos en el país.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, doctor.

Permanezca ahí, por favor.

Señor ministro, el 16 de agosto de 2023 el exministro del Interior junto con el premier, anunció que el C4 que es el Centro de Control Cómputo y Comunicaciones sería reforzado ¿esto ya se llevó a cabo? ¿se ha reforzado eso? Porque ahí trabajan, aproximadamente, 100 agentes policiales las 24 horas, existen 1800 cámaras de diversos municipios y 200 cámaras de la Policía, la central está operada por policías, serenos, bomberos, Indeci, SAMU, Coen y tiene una capacidad para operar con sistema de seguridad de las Fuerzas Armadas ¿han ya reforzado eso, como lo dijo el primer y el ministro del Interior? O ¿se va a reforzar en su gestión?

EL MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.— He tenido la oportunidad de visitar el C4 y es así, como usted

dice, se tiene especial cuidado en ello, y cualquier contribución para su mejora se va a realizar sobre la marcha.

El señor PRESIDENTE.— Okey.

Señor ministro, en la 21 veintiunava sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana del Congreso del 7 de marzo del año pasado, el general en retiro Miguel Lostaunau exsecretario técnico del Consejo de Seguridad Ciudadana-Conacec, señaló que ya se había levantado las observaciones de la Escuela de la Policía Nacional de Iquitos y la construcción se iniciaba entre julio y agosto de 2023 ¿eso ya se inició las construcciones? Y de no ser así cuáles son las razones por el cual hasta la fecha no se inicia la construcción.

Por otro lado, la Escuela de Arequipa, también hemos visitado, se logró solucionar los problemas de arbitraje o todavía sigue pendiente eso y quisiéramos saber su opinión y qué se va a hacer respecto a esto, porque esa escuela de Iquitos y esa escuela de Arequipa es una maravilla, desde mi punto de vista, es una escuela de primer nivel y es un desperdicio tenerlo así malográndose y no llevar a cabo la construcción y se pueda dar uso cuanto antes y no la Policía pueda estar usando ambientes de otras instituciones cuando tranquilamente la podría usar.

Me gustaría su opinión, por favor.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.—

Al respecto, le puedo señalar que tengo un oficial general de asesor viendo el tema de la Escuela de Arequipa donde falta agua, así como usted dice, el local es magnífico, pero existe el problema del agua, al igual que en San Bartolo estuve ahí hace poco y también el problema del agua y la entrega, estamos pendiente de todas esas cosas, no sé si el doctor Ordoñez pueda agregar algo.

El señor PRESIDENTE.— Creo que el problema fundamental, doctor, en Arequipa es el agua, basta con que pongan el agua y puedan estar los alumnos y ahí se va construyendo, se va mejorando, porque, en verdad, se está deteriorando, así como la Escuela de Iquitos.

Por favor, su opinión.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.—

En ambos casos, señor presidente, se están desarrollando los expedientes técnicos para las obras adicionales que van a permitir culminar con las dos obras, está previsto para este primer trimestre terminar con los expedientes técnicos para poder convocar los procesos por los diferenciales que están pendientes y en el plan que ha desarrollado la Oficina de Infraestructura está para que terminemos entre diciembre y enero del próximo año ambas escuelas y ponerlas en funcionamiento.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, estamos asegurando que para esa fecha ya estarán, digamos, listas las escuelas ¿no?

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.— En el plan que estamos trabajando, esa es la idea, obviamente, puede suceder algunos incontrolables, pero ese es el plan que hasta [...?]

El señor PRESIDENTE.— Okey.

Gracias.

Se ha previsto efectuar capacitaciones constantes para el personal policial, debido a los malos comportamientos por algunos agentes policiales en las calles, hay una, digamos, iniciativa rígida, estricta para que se lleve esa capacitación de todos los efectivos policiales.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.— Bueno, he dispuesto lo conveniente desde mi despacho para que se reestructuren las mallas curriculares y los sílabus en las escuelas indicando en lo que es mística policial y en el tema de la investigación y el patrullaje que es lo que quiere este gobierno que hayan buenos policías investigadores y que exista un buen patrullaje en las calles, eso tiene que tener un denominador común que es cero corrupción y, repito, un reforzamiento de la mística, el buen trato, los buenos modales, etcétera.

El señor PRESIDENTE.— Okey.

Gracias, ministro.

En nuestra última visita al ministro del Interior o exministro del Interior, ya fue eso hace varios meses, en reunión con él y sus asesores, ellos manifestaron que la construcción de la escuela, la mega escuela de oficiales se iniciaba ya en unos meses, quisiéramos saber si eso ya se inició o está, digamos, nuevamente, detenida, porque ya vemos que hasta la presidenta ha puesto la primera piedra, pero ya voy contando ya segunda piedra, entonces, si ya se inició y si no se inicia cuáles son las razones y cuándo se va a iniciar esto.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.— Solamente se ha puesto la primera piedra y hace una quincena de días y la construcción para que finalice toma 762 días, o sea, alrededor de dos años y ya se está derrumbando los pabellones, se está sacando la caballería a otro sitio, ya no va a quedar nada, ya no queda nada de la escuela, ya se inició.

El señor PRESIDENTE.— Señor ministro, respecto al saneamiento de los predios de la Policía Nacional qué hay ahí con respecto a eso, se está saneado todo eso o ha quedao paralizado.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.— Ese es un trabajo constante, permanente que realiza la Dirección de Infraestructura de la Policía por siempre sanear los locales policiales, sí.

El señor PRESIDENTE.— Y acá viene a mi mente una unidad desde que entré al Congreso, la primera semana que visité la Unidad Canina que está al costado del Potao, que tranquilamente la construcción también está ya casi más de la mitad, pero también acá citamos a la Unidad de Infraestructura (8) de la Policía y dijeron en una semana empezamos, en un mes empezamos y hasta ahora vemos que está paralizada y creo, señor ministro, que debería yo recomendarle que también no se puede perder eso, toda esa infraestructura donde están los, digamos, los cables y las columnas oxidándose y, es una pena ver así esto, señor. Me gustaría que tome en cuenta es en la Unidad Canina que está al costado del Potao.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.— Permítame.

Quien habla es un oficial del Arma de Caballería, nací en el Potao y somos primos hermanos con los caballos, con los canes y yo he visto esa construcción semidistante, deme la oportunidad de acercarme en el sitio y tratar de transformar todo eso para mejorar.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, ministro.

El martes 8 de agosto de 2023 el exministro del Interior, Vicente Romero señaló que habían encontrado problemas en Saludpol y que estaba en investigación ¿qué tipo de solución ha dejado el exministro con respecto a esto? Y su gestión que va a hacer también con respecto a este problema de Saludpol.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.— Como le decía el día de ayer, he sostenido una conversación con un general especializado en el tema de Saludpol y sanidad, ya lo mencioné cómo va a mejorar la sanidad de Saludpol su servicio, pero ante cualquier deficiencia que se haya podido notar en la gestión del ministro anterior en Saludpol, pues, permítame también para no decirle cosas incorrectas, empaparme del tema y por escrito responderle enseguidamente, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Eso, ministro.

Señor ministro, ¿cómo van a hacer para deportar o expulsar a los extranjeros de alta peligrosidad? ¿qué se está coordinando con el gobierno venezolano para ello?

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.— Este tema se está manejando a nivel Cancillería, a nivel Cancillería. Migraciones hace lo propio dentro del sector Interior, pero se tiene que ultimar con las coordinaciones que haga el ministro de Relaciones Exteriores.

El señor PRESIDENTE.— Señor ministro, ¿qué acciones se ha adoptado en su sector para mejorar los filtros en el acceso y permanencia en la carrera policial, teniendo en consideración los casos del director de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de Santa María del Valle de Huánuco,

Comandante PNP Christian Arturo Toledo, quien al parecer habría estado operando, según las noticias que se han propalado, como líder de una organización? Eso es lo que dice la noticia, denominado [...] de la formación, así como las investigaciones por casos de narcotráfico, bueno, al ex jefe de la División Antidrogas ¿qué se va a hacer con respecto a estas recurrencias que ocurren, por ejemplo, esto de la escuela donde había al parecer corrupción para el ingreso de los estudiantes de la escuela?

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.— Bueno, como la señora Presidenta de la República nos dice, desde ella hasta el último ministro, igual yo le digo a mi Comandante General desde él hasta el último suboficial y alumno estamos en constante evaluación, le repito, es Inspectoría la que está constantemente ahí, la Oficina de Integridad Institucional del ministerio y cualquier cosa se interviene y se judicializa dentro de los plazos de investigación que la ley permite.

El señor PRESIDENTE.— Señor ministro, ha previsto usted en su gestión la remodelación o la mejora de la infraestructura de los puestos fronterizos, ya que nosotros hemos visitado prácticamente cuatro puestos fronterizos y todos en estado deprimente, quisiéramos saber si en su gestión usted va a enfocarse en eso, en al menos mejorar la habitabilidad de los efectivos en los puestos fronterizos, porque con respecto a los países vecinos es abismal la diferencia ¿no? con la infraestructura que tienen ellos frente a nosotros ¿no?

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.— Sí, todos nosotros conocemos la problemática de las fronteras y relacionado con los países vecinos.

Al respecto, tengo un plan de viajes dentro de mi gestión para visitar los puestos fronterizos y llevando mejoras, como teléfonos satelitales e incremento de personal y contemplando el tema de la infraestructura.

El señor PRESIDENTE.— Qué bien, ministro, esperamos que esto cumpla, porque en verdad, es deprimente lo que hemos visto, habría que estar ahí para describir lo que vienen asumiendo los policías.

Acá tenemos, queremos, ha pedido la palabra el congresista Salhuana.

Congresista Salhuana, buenos días, tiene usted la palabra.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Sí, presidente.

Muy buenos días.

Muchísimas gracias por la oportunidad de intervenir.

Y un saludo cordial al señor ministro del Interior y su equipo de trabajo, equipo con el cual nos reunimos hace, aproximadamente, un mes en el Ministerio del Interior a los días

de haberse hecho cargo del ministerio el titular del sector, que ahora nos acompaña.

Señor ministro, quería transmitirle la preocupación entorno a la seguridad ciudadana en el departamento de Madre de Dios, usted bien sabe que en mi región es un departamento fronterizo con Brasil y Bolivia, tenemos cerca de 350 kilómetros de frontera internacional con ambos países y, como mencionaba el presidente de la comisión, y usted también lo ratificaba, la situación de las comisariías, de los puestos fronterizos, realmente son deplorables ¿no? es triste y lamentable verificar y constatar que todos los países vecinos, incluido Bolivia, que a veces miramos por sobre el hombro, las condiciones logísticas y de operatividad en la frontera son mucho mejores que las de Perú, ni qué decir ya del caso de Brasil ¿no? la zona de Iñapari frontera con el estado de Acre en la hermana República Federativa del Brasil.

Entonces, yo le sugiero ¿no? que el tiempo que esté en la conducción del sector le brinde una atención al tema de la seguridad ciudadana y las condiciones de las comisariías en las fronteras del país.

Además, de ello, en el caso de Madre de Dios tenemos un serio problema de efectivos que creo que es un problema a nivel nacional, en el caso nuestro, no tenemos ni siquiera 600 efectivos para una región de 85 mil kilómetros cuadrados y donde la incidencia de la criminalidad, pues, es enorme, Madre de Dios tiene el lamentable, ocupa el primer lugar en homicidios per cápita a nivel nacional y tenemos serios problemas de diferentes fenómenos delictivos ¿no? que sería largo relatar y yo estoy seguro conoce.

En los últimos 12 meses han estado destacados en Madre de Dios 50 Dinos, 50 Dinos que se quedaron por fines de seguridad ciudadana y lamentablemente han estado solamente hasta el mes de diciembre de este año, en el mes de diciembre se ha dispuesto que se replieguen a la ciudad de Lima. Fíjese usted, nosotros tenemos ni 600 efectivos, solamente tenemos 400 que están operativos, porque hay 200 en temas administrativos, hay otros que están con licencia, otros que están enfermos ¿no? entonces, el patrullaje ciudadano, las comisariías, por ejemplo, de Tambopata que es la principal comisaría de Madre de Dios, no pasa de 20 efectivos y la comisaría más cercana a la zona de La Pampa donde hay actividad minera intensa legal e ilegal no tiene más allá de 18 efectivos. La comisaría de Iñapari en la frontera con el Brasil no tiene ni siquiera una camioneta.

Entonces, el tema es bien complicado y ahora con el repliegue o el retiro de los 50 Dinos que brindaban servicio de seguridad ciudadana, la cosa se va a complicar muchísimo más.

Nosotros le enviamos un oficio a fines de mes de diciembre con la finalidad de evitar que estos efectivos sean retirados.

Lamentablemente, se hizo caso omiso y los Dinoes han sido replegados a la ciudad de Lima.

Entonces, lo que yo quisiera consultarle es ¿qué se piensa hacer? Porque en la reunión que tuve con su equipo de gestión hace, como lo dije, tres semanas, aproximadamente, en su despacho en el Ministerio del Interior, quedamos en que se tendría que destinar un promedio de 100 a 150 efectivos a Madre de Dios por el escaso número que tiene, el menor a nivel nacional, mucho menor que otras ciudades que seguro también tienen necesidades, pero en el caso nuestro, hay una situación particular, tenemos narcotráfico, tenemos una serie de actividades ilegales, tenemos un corredor de droga hacia el Brasil y Bolivia y los controles policiales son realmente inexistentes.

Entonces, quisiera consultarle qué estamos haciendo ahí, qué se está decidiendo y si podemos volver a reenviar estos 50 Dinoes con fines de seguridad ciudadana a la ciudad de Puerto Maldonado mientras se decide ya el envío de manera definitiva de unos 100 a 150 efectivos a Puerto Maldonado, capital del departamento de Madre de Dios.

Gracias, señor ministro.

Muy amable.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.—
Con su permiso, señor presidente.

Al respecto, le puedo decir que se va a dar la disposición suficientemente necesaria para que esos Dinoes retornen.

Madre de Dios cuenta con 28 vehículos y 18 motos, se van a redistribuir también para que estén debidamente o adecuadamente en su lugar.

Por lo demás, se va a tener en cuenta la infraestructura y el incremento del personal en la medida de lo posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, ministro.

Señor ministro, sobre el tema de sanidad, el personal policial tiene serios problemas en las atenciones médicas, hemos comprobado en Lima y en el interior del país las series deficiencias con respecto al saneamiento, abastecimiento de medicinas y el escaso recurso humano en todo el sistema de sanidad de la Policía Nacional ¿qué va a hacer con respecto a su cartera para solucionar el problema o minimizar este problema que vemos constantemente en los policlínicos y centros médicos de la Policía en el país?

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.—
Hace unos instantes le decía que se va a acudir a los convenios que están en un 70% para la atención en clínicas y hospitales.

Y con relación a la medicina se está efectuando un convenio con Mifarma, ahí se van a romper todas esas cosas que hay en todas esas farmacias que están alrededor del hospital y que hay o no hay medicinas. Efectuando el convenio con Mifarma que es una cadena gigante de farmacias y los demás convenios con clínicas, eso es lo que respecta a mí, tengo en mente.

El señor PRESIDENTE.— Señor ministro, con fecha 14 de diciembre de 2023, el fiscal provincial Luis Raúl Samaniego Ramos del segundo despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Lurín liberó a presuntos delincuentes y en el informe que solicité al Ministerio Público el mencionado fiscal sustenta que la pena que se les impuso establecía el tercio inferior, esto es seis años, en caso de [...] beneficio premial, determinación anticipada el descuento sería ocho meses tres días, por lo que pena no sería superior a los cinco años de pena privativa de libertad y esta decisión judicial se sustenta en el reciente Decreto Legislativo 1585 que establece mecanismos para el deshacimiento de los establecimientos penitenciarios el cual flexibilizó la prognosis o el pronóstico de pena de cuatro a cinco años. El Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia y el Ministerio del Interior están trabajando juntos y coordinadamente, digo esto, porque este decreto el lugar de beneficiar a la lucha contra la criminalidad perjudica la labor que usted viene realizando. Lo que acabo de señalar se encuentra en el informe del Ministerio Público que remitió a la comisión.

En este momento también le hago entrega, sin duda, puedo decir que este decreto tiene que ser revisado y la solución, no solamente es soltar delincuentes, sino crear más cárceles y crear, digamos, penales para poder albergar a los delincuentes en estas ¿no?

Le hacemos entrega al ministro para que lo pueda analizar con los asesores.

Después [...?]

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.— Permítame.

Sí, esto lo vamos a ver en el ministerio, pero también voy a coordinar con mi colega, el ministro Arana de Justicia.

El señor PRESIDENTE.— Sí, está bien.

Señor ministro, qué hace falta para poder realizar el apagón telefónico que tiene como base del Decreto Supremo 003-2016-MTC y, digo esto, porque en la quinta sesión de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana el exministro del Interior señaló que se había programado un apagón telefónico, pero hasta el día de hoy no hay nada.

Asimismo, quiero señalar que presenté el Oficio 20-2023-2024-CEMSC-CR de fecha 16 de agosto de 2023 y tampoco recibí respuesta alguna y le hago entrega de una copia del oficio en este momento.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.— Al respecto, se están haciendo las coordinaciones con el Ministerio de Transportes para mejorar este asunto, le doy respuesta a su documento.

El señor PRESIDENTE.— Okey.

La Presidenta, la señora Presidenta Dina Boluarte, señaló en diferentes medios que se asignó un presupuesto de cinco millones de soles a la Policía Nacional del Perú para la construcción de comisarías y operativos policiales.

Señor ministro, señale usted la relación de comisarías a construirse en este presupuesto si tiene algo ya diseñado o, si no lo tiene nos hace llegar, por favor.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor, Víctor Manuel Torres Falcón.— Muy bien, lo más pronto posible lo remito a su despacho esa relación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señor ministro, según lo señalado por la Presidenta Dina Boluarte, (9) en la primera semana de enero de 2024, se debe instalar los CORESEC, COPROSEC, CODISEC como establece la Ley 29733, ¿ya se llevó a cabo esta instalación? Y de ser así, ¿están utilizando los planes de acción de seguridad ciudadana respecto a ello?

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Víctor Manuel Torres Falcón.— Permítame darle el uso de la palabra al doctor Otsu, por favor.

El DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Geroge Gembey Otsu Sánchez.— Gracias.

Con la venia del señor ministro, a la fecha señor presidente de la comisión, tenemos mil cuatrocientos setenta y seis comités instalados; esto representa aproximadamente 98%, 99% casi de comités a nivel nacional, y estamos haciendo ya la gestión para que los pocos comités que son distritales que no han logrado todavía su instalación lo hagan.

En la mayoría de casos de estos pocos comités son los distritos más pequeños, los más alejados, los de poco presupuesto, que además presentan poca incidencia en materia delictiva.

En lo que corresponde a planes, como usted conoce, hay un cambio en la normativa también que establece que los planes ahora son multianuales, 2024-2027 en este primer turno. Y de ello tenemos ya a la fecha 587 planes que han sido registrados ante el Ministerio del Interior; no significa que sean los únicos aprobados, pero son los que ya han sido presentados hasta este momento.

El señor PRESIDENTE.— Señor ministro, qué resultados se ha obtenido con respecto a la modificación de la normativa en el

marco de los decretos legislativos aprobados en la delegación de facultades Ley 31880.

¿Qué opinión tiene al respecto sobre este decreto legislativo? Ley 31880.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Víctor Manuel Torres Falcón.— Bueno, al respecto le puedo decir de que se están tomando las medidas que se requieren para implementarla, tenemos 90 días para su reglamentación y prestarle la atención debida de tal manera que eso se efectivice.

El señor PRESIDENTE.— Señor ministro, ¿existe digamos toda una coordinación y una disposición para poder ubicar y capturar a los prófugos Juan Silva Villegas y Fray Vásquez Castillo? ¿O todavía no han hecho esa reunión? O si existe, ¿nos puede decir cómo se está realizando esto?

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Víctor Manuel Torres Falcón.— A diario mi despacho y en las instancias superiores a mí, se recibe información sobre el trabajo que realiza el sistema de Inteligencia Nacional.

No me cansaré, y lo vamos a hacer, esa es otra de mis metas, lo vamos hacer, pero no me cansaré también de pedirle a la población que tenga un poco de paciencia, así como logré la investigación para la Policía sin que se vulneren el accionar del Ministerio Público, vamos a ver el tema de la salud y de la captura de esas personas.

El señor PRESIDENTE.— Señor ministro, ¿cuántos requisitorios existen en la actualidad a nivel nacional? Si tiene un aproximado de eso, sino también nos hace llegar.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Víctor Manuel Torres Falcón.— Por favor, le tomo nota para hacerle llegar a su despacho lo preguntado.

El señor PRESIDENTE.— Aproximadamente, ¿cuántos requisitorios son detenidos cada día por la Policía Nacional, también de la misma manera?

Señor ministro, con relación al observatorio de seguridad ciudadana, nos gustaría saber por qué motivos el observatorio de seguridad ciudadana no tiene información actualizada, y cuáles son los observatorios regionales de seguridad que vienen funcionando a la fecha.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Víctor Manuel Torres Falcón.— Permítame el uso de la palabra al doctor Otsu.

El DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Geroge Gembej Otsu Sánchez.— Sí, hay información, señor congresista, que no llega a tiempo como es lógico dentro de la administración pública, lastimosamente no hay mecanismo todavía que permita la operatividad, sin embargo, como parte de los decretos

legislativos, justamente se ha creado un sistema integrado de información, que una vez que esté funcionando va a permitir que la información fluya mucho más rápido, esté en línea y el observatorio tenga información mucho más completa; no obstante, el trabajo que hace el observatorio es bastante eficiente, tiene información que nos permite plantear decisiones en materia de seguridad ciudadana.

El señor PRESIDENTE.— Señor ministro, ¿existe alguna variación en la política nacional de seguridad ciudadana al 2030 desde que fue aprobado en junio de 2021?

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Víctor Manuel Torres Falcón.— Doctor Otsu, por favor.

El DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Geroge Gembey Otsu Sánchez.— De hecho sí como lo expuso el señor ministro al hablar de plan de trabajo, estamos evaluando la política, hay fenómenos que no se consideraron en su momento, como, por ejemplo, los que hoy están vinculados a la migración, delincuencia vinculada a la migración, que no formaron parte del inicio del trabajo de la política multisectorial que hoy está vigente, trabajo que se inició el 2016 y que tuvo frutos, efectivamente, el 2022.

El señor PRESIDENTE.— Acá tengo una pregunta también que tiene relación que dice: La delincuencia ha crecido, se han declarado estados de emergencia en diferentes localidades del país, ¿ello no es motivo para hacer cambios en la política nacional de seguridad ciudadana?

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Víctor Manuel Torres Falcón.— Los estados de emergencia se están contemplando en cada consejo de ministros a pedido de la necesidad fundamentada de parte de la Policía Nacional; naturalmente que tiene que ver con la seguridad ciudadana, pero se trata de que el mínimo posible de departamentos esté observando ese régimen, acudimos por lo general a la Red Vial Nacional, pero que con las penas, con las penas que se han determinado en los últimos decretos legislativos, ya las movilizaciones como por ejemplo la de hoy ya no tienen mucho efecto. Además, el ciudadano peruano lo que quiere es no bloquear las vías, sino trabajar y me refiero a lo del día de hoy, lo que quiere el peruano, el ciudadano peruano es trabajar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Con relación a los planes de acción regional de seguridad ciudadana del 2024, señor ministro, ¿ya se encuentran aprobados todos los planes de acción regional de seguridad ciudadana o todavía no?

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Víctor Manuel Torres Falcón.— Doctor Otsu.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Geroge Gembey Otsu Sánchez.— Como le comenté hace unos minutos, a la fecha de los 26 comités regionales se han presentado ante el Ministerio del Interior ocho todavía, no sabemos si es que están aprobados o no, pero son ocho los que en este momento tenemos ya registrados formalmente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Esto se puede garantizar que eso se va a cumplir de todas maneras?

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Geroge Gembey Otsu Sánchez.— Estamos en ese proceso de exigirlo.

El señor PRESIDENTE.— Y para cuándo se podría, digamos, una aproximación, cuándo se podría cumplir o exigir que se cumpla con eso.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Geroge Gembey Otsu Sánchez.— Tiene que ser de manera inmediata porque ya está fuera de plazo.

El señor PRESIDENTE.— Sí, ya está fuera de plazo.

Señor ministro, si el año fiscal 2024 empieza a correr a partir del primer día útil del mes de enero de 2024, cómo así vienen trabajando los gobiernos regionales que aún no han aprobado sus planes regionales de seguridad ciudadana.

Esa es la pregunta que tengo que hacerle también al respecto de eso.

EL MINISTRO DEL INTERIOR, señor Víctor Manuel Torres Falcón.— Doctor Otsu.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Geroge Gembey Otsu Sánchez.— No necesariamente están las acciones contempladas en el plan, que es el ideal, y que esto esté amarrado más a los planes operativos que pueda tener cada uno de los municipios y gobiernos regionales, y de hecho la ejecución se da en función a estos planes operativos que tienen aprobados a través de su consejo.

Reitero, el ideal, y es lo que nosotros buscamos también en el análisis, es que estén vinculados ambos que es los planes de seguridad ciudadana, los planes de acción respondan también a los planes operativos.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, otra pregunta que tenía en relación también, pero nos gustaría para que el público nos escuchen.

Señor ministro, con qué dinero se pagan los serenos el combustible, o los transportes y aun no se encuentran aprobados los planes de acción de seguridad ciudadana.

Tengo que hacerle esa pregunta también para que la gente sepa cómo se está, digamos, y qué es lo que está fallando en esto.

Si nos podría responder esa pregunta, doctor.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Geroge Gembey Otsu Sánchez.— Con la venia del señor ministro.

Reitero, lo que decía hace un momento, no solamente son en los planes de acción, estos tienen que estar, efectivamente, vinculados a sus planes operativos. Estos planes operativos están vinculados también al presupuesto institucional dentro del cual está el Programa Presupuestal 30, que es precisamente el que permite el pago de serenos, el pago de combustible, mantenimiento de los vehículos, y en algunos casos también inversiones vinculadas a seguridad ciudadana.

Adicionalmente, en virtud de lo establecido en el artículo 89 de la Ley de Presupuesto vigente para este año, hay una priorización para entregar pues doscientos cincuenta y seis millones a treinta y seis municipios en el país para que refuercen también el número de serenos con el que puedan atender los servicios de seguridad ciudadana; estamos en el proceso de aprobar la directiva conforme se ha establecido en la misma norma.

El señor PRESIDENTE.— Okay, gracias.

Señor ministro, qué se va hacer con respecto al 2% que hasta ahora se le adeuda a la Policía, y si su gestión va hacer algo para poder cumplir con esa demanda de toda la Policía que, bueno, el despacho del congresista Azurín, viera todos los días, todas las semanas vienen reclamando y exigiendo ese 2% que hasta ahora no se le paga.

En nuestras conversaciones que hicimos con otros ministros dijeron que sí se iba a cumplir, pero como usted sabe cambian a los ministros; nosotros lo que nos gustaría escuchar, qué va hacer su gestión con respecto a este 2%, si se va a hacer posible o no se va hacer posible o si hay algo con respecto a eso, por favor, para que sepa la Policía.

EL MINISTRO DEL INTERIOR, señor Víctor Manuel Torres Falcón.— Permítame cederle el uso de la palabra al doctor Ordoñez, por favor.

El señor ORDOÑEZ.— Muy agradecido, congresista.

Voy a pedir información sobre ese 2% y se lo estaremos haciendo llegar.

El señor PRESIDENTE.— Y nos gustaría que sea lo más pronto porque esto viene también desde que inicié el cargo de congresista y, bueno, todos reclaman eso como algo justo, y algo sucedió en el camino y por alguna razón no les ha llegado a la Policía. Entonces, me gustaría eso, doctor, y nosotros vamos a fiscalizar eso de que se cumpla lo que usted nos acaba de decir.

Señor ministro, ¿qué viene planificando, qué plan o estrategia viene usted ejecutando o se está implementando para combatir la criminalidad organizada como es el Tren de Aragua, Los Gallegos, el Comando Vermelho, entre otros?

¿Se tiene identificado a los cabecillas de dichas organizaciones?

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Víctor Manuel Torres Falcón.— Gracias.

Ese es un tema que manejamos con el general Arriola y la Dirección de Investigación Criminal; todo el diagrama de lances del Tren de Aragua, de Los Hijos de Dios, los Gallegos, etcétera, es un esquema bien amplio y existe un plan de intervenciones y capturas, este plan sería ejecutado con brigadas especiales de investigación criminal, se implementan estas brigadas que trabajarían en puntos críticos así como en diferentes zonas comerciales, acompañados de este grupo de respuesta especial contra el crimen organizado que se llama GRECO; ese es un tema que se maneja en absoluta reserva y que quiere causar alto impacto en la sociedad a beneficio de la seguridad ciudadana.

El señor PRESIDENTE.— Señor ministro, cuando nosotros pedimos, enviamos un oficio al comandante general de la Policía, con respecto al plan operativo de los distritos declarados en estado de emergencia, recibimos como respuesta que estos planes eran de carácter reservado. Entiendo perfectamente también como miembro de la Policía, de que hay cuestiones de que no se pueden revelar, obviamente, no me van a decir los detalles esta noche en operativo, tal día vamos a hacer esto, pero nos manifestaron que era reservado.

Lo que nosotros queríamos saber, como curiosidad, si en verdad existía ese plan, y en forma genérica que nos digan si ese plan existe o no y cómo estaban, digamos, diseñado, no específicamente las operaciones las cuales obviamente como repito es reservado, pero recibimos ese oficio del comandante general, donde particularmente no estoy de acuerdo, pero nos podían haber dicho tenemos este plan, esto no lo podemos decir, pero no simplemente contestar que era reservado.

Entonces, justamente queríamos ver si en verdad existía ese plan de operaciones.

Este es el oficio que le hicimos, señor ministro, simplemente para que tengan conocimiento, pero, le digo, como miembro de la Policía también como integrante de la comisión, hay cosas que yo sí puedo mantener en reserva, ese es mi compromiso y eso es lo que yo acá puedo yo comprometerme, pero era justamente saber si existía ese plan porque nosotros cuando preguntamos a este miembro policial, y también congresista, veíamos que en verdad no había esa relación, esa comunicación en la práctica, entonces cómo están abordando el tema de la inseguridad cuando usted me está diciendo que no están coordinando.

Entonces, básicamente por eso que pedimos esa información, y me gustaría, señor ministro, en forma genérica, para saber si en verdad ha existido eso, básicamente.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Víctor Manuel Torres Falcón.— Bueno, en la Policía Nacional existe diversidad de planes que regulan las distintas intervenciones policiales; pero con relación a esto yo me comprometo hacerle llegar a su despacho el plan de trabajo que usted señala.

El señor PRESIDENTE.— Claro, los detalles si gusta no le lo dé, los detalles obviamente, pero si en forma genérica sería excelente, justamente eso es, coordinar para poder trabajar y luchar contra la inseguridad.

Bueno, ya estamos terminando, esto ya está; esta es la última pregunta que tenemos.

Señor ministro, me gustaría saber cuáles son los fundamentos por los cuales respalda la propuesta del alcalde de la Municipalidad de Magdalena del Mar, entre las cuales está la contratación de guardaespaldas para reforzar la seguridad del serenazgo; esto no demuestra quizás un no, digo, podría demostrar una falta de eficacia en la luchar contra la inseguridad ciudadana porque a mí me gustaría ver ese contrato donde se va a establecer esos guardaespaldas de los serenos; no he leído yo el contrato, pero no quiero asegurar algo antes de no conocerlo; pero cuál es su opinión con respecto y si conoce usted a profundidad este tema de los guardaespaldas de serenos, digamos, un guardaespaldas para cada patrullero, para cada sereno (10) y cómo va a ser la intervención de ellos en alguna circunstancia que intervenga.

Entonces, esa es la preocupación mía y usted da su opinión respecto a eso.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Víctor Manuel Torres Falcón.— Quien habla como ministro del Interior, ya eso he tenido conversaciones con el alcalde de Magdalena; ayer después de Consejo de Ministros, un señor periodista también me hizo la misma pregunta, yo le indiqué que cualquier acción que pueda contribuir a la seguridad ciudadana del país es bienvenida. Tengo entendido que son reservistas que tienen la opción de portar armas, lo que no sucede con nuestros serenos.

Pero en todo caso se va a estrechar vínculos como ya lo estamos haciendo con la Policía, de tal manera que eso se lleve a cabo de la mejor forma.

El señor PRESIDENTE.— Sí, sería interesante analizar a fondo eso, cómo se va a realizar, cómo va a ser la intervención, cómo va a salir un guardaespaldas a hacer uso de su arma cuando un sereno sea agredido, ese es el tema; pasa también por usar quizás también manejo de defensa personal, no simplemente usar el arma en una cuestión de una intervención.

Bueno, para finalizar, señor ministro.

Nosotros hemos visitado hace poco la Escuela de Chorrillos y vimos ahí un policlínico; si bien es cierto ese policlínico no es bien conocido, brinda atención tanto a los servidores policiales de la Escuela de Oficiales de Chorrillos, y también a la comunidad, y también a algunos miembros policiales también de esa zona de Chorrillos y de San Juan de Miraflores y de otro sitio, pero tenemos conocimiento que quieren desaparecer ese policlínico en forma absurda, entonces nos gustaría, señor ministro, que anote eso porque están ahí también para servir a la comunidad.

Entonces, el hecho que alguien diga no, bueno, si no tiene mucha recurrencia de caso mejor lo desaparecemos. No, pero brinda también un servicio a la comunidad y también a los policías que están en esa jurisdicción, entonces me gustaría que ese policlínico que está en el interior de la Escuela de Chorrillos, sea considerado, y primeramente usted debe ver qué es lo que va a suceder con ellos, señor ministro.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Víctor Manuel Torres Falcón.—

Hablaba yo con un médico del hospital por extensa tres horas, y me decía que el éxito de la Sanidad no solamente está en los convenios que le hice mención yo, sino que existen a nivel nacional cuatro o cinco hospitales grandes, empezando por el de Lima, Arequipa, Trujillo creo que es el otro, Iquitos, etcétera, son cuatro, cinco grandes y tras de ellos están los policlínicos.

Por ejemplo, para no hacer alusión al de Chorrillos, está el de Zárate, que fue construido por un señor coronel de apellido *Agramonte, que ya falleció, médico, con su propio peculio lanzo el segundo piso y ahora está en abandono.

Yo me comprometo a fortalecer los policlínicos no solamente el de Chorrillos, sino el de Zárate y muchos otros más. O sea, esos se engarzan a los policlínicos con los grandes hospitales y se optimiza la atención.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, ministro.

Señor ministro, ¿hay alguna injerencia que tenga el ministro del Interior con respecto al Fondo Mivivienda Policial con respecto a que se haga efectivo ya la devolución de los pagos?

Puede el ministro del Interior participar o digamos tener una influencia sobre ello y decir sabe qué, cuándo empiezan ustedes a hacer la devolución porque la comisión lo va hacer.

Entonces, para que también hay que decir habido acto de corrupción, ahí también hay detenidos, entonces y aun ahora me atrevería a decir según lo que comentan también habría cosas muy irregulares en Fovipol, entonces eso también tiene que parar.

Entonces, me gustaría su opinión con respecto a esto, señor ministro, el problema de Fovipol; y también con respecto si se va a cumplir —para terminar— con los bonos de la Policía que

también están esperando los bonos hace tiempo, y también reclaman y creo que sería un buen gesto, señor ministro.

Y lo más importante para terminar, los pagos y remuneraciones de los catedráticos de las escuelas, y han venido muchos, han venido hasta las esposas, familiares al despacho diciendo que cómo es posible si mi esposo está enseñando ya le deben hasta de dos años, un año y no le pagan a los catedráticos.

Entonces, cómo pretendemos que los estudiantes, los alumnos o cadetes puedan recibir buena formación cuando ni siquiera se les paga a los catedráticos.

Entonces, señor ministro, me gustaría que atienda eso porque creo que sería un buen gesto de su parte atender este reclamo.

Y ahí terminamos con nuestras preguntas, señor.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Víctor Manuel Torres Falcón.— Con el debido respeto, señor presidente, quisiera solicitarle el tiempo estrictamente prudencial para interiorizarme con la problemática de los fondos llámese Fovipol, Fonafun, el pago de los bonos y de los catedráticos para responderle con un verdadero sustento.

El señor PRESIDENTE.— Y va a tener el apoyo de la comisión también, señor ministro, para poder mejorar las cosas en la Policía; téngalo por seguro.

El congresista Ciccía, desea hacer uso de la palabra.

Puede hacerlo en este momento, congresista.

Buenos días.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Buenos días, señor presidente; congresista Azurín, señor ministro, y quienes lo acompañan.

Habla el congresista Miguel Ciccía, bueno, elegido en la región de Piura.

Yo he estado en Piura en el cambio de mando del general Miguel Ángel Cayetano, que ha sido reemplazado por el general Farías; esperamos, señor ministro, de que en Piura pues de una vez en la provincia de Sullana, venimos afrontando ya el tiempo que soy congresista el tema del sicariato, y en Piura hoy se ha extendido al tema delictivo de la extorsión aparte de los robos que existen.

Entonces, qué plan de seguridad, ministro, ha otorgado o qué indicaciones usted ha dado al general para que se pueda combatir, se pueda aminorar, ir en persecución a estos delincuentes tanto del sicariato en Sullana como en Piura, en la extorsión que hoy en día se ha expandido, ya se ha hecho un problema en Piura, aparte que también hay sicariato; tenemos violencia familiar, robos comunes, pero no acabamos, no bajamos los índices de la inseguridad.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor congresista.

Señor ministro.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Víctor Manuel Torres Falcón.— Al respecto, señor presidente, a través suyo indicarle al señor congresista...

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Disculpe, señor presidente...

El señor PRESIDENTE.— Disculpe, señor congresista, continúe.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Sí, sí.

Hemos retomado la palabra, ¿se nos escucha?

El señor PRESIDENTE.— Sí, si le escuchamos.

Carlitos, se va la señal creo, ¿no? Ah, ya.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Ciccía Vásquez, se le está escuchando.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Ya, gracias.

Entonces, está declarado en emergencia el distrito de Sullana, que es la provincia, y está declarado los otros distritos en emergencia. Ahí, señor ministro, yo quiero pedirle, por ejemplo, viene el alcalde de Sullana con su expediente, su proyecto integral de cámara de video y vigilancia, así mismo el alcalde de Querecotillo, y qué se le da de respuesta, que no tienen presupuesto para dar financiamiento a estos proyectos a unos distritos que están declarados en emergencia, señor presidente.

Asimismo, pedirle al señor ministro, que este es muy importante avanzar o dar el presupuesto, el financiamiento o hacer la comisaría en el distrito 26 de Octubre en Piura.

Y, así mismo, tienen expedientes de proyectos de seguridad ciudadana, tanto el distrito de Piura, que es la capital de la provincia de Piura, como el distrito de Castilla, y así mismo el distrito de Chulucanas que es la capital de la provincia de Morropón.

Entonces, señor ministro, señor presidente, por su intermedio, sabemos pues que tenemos el Fondo de Seguridad Ciudadana de doscientos millones, infórmenos, de repente está vencido y no lo sé, pero ese fondo de seguridad ciudadana, señor presidente, señor ministro, de doscientos millones no va a ser posible para usted dar financiamiento a cuántos proyectos le puedan llegar de acá de Lima, tenemos cuarenta y tantos distritos, de Piura mismo con los que ya le he nombrado estos proyectos o de otras regiones.

Entonces, va, señor presidente, señor ministro, en que ese fondo de seguridad ciudadana, debemos a través de la comisión o a través del ministerio, conseguir pues que suba por lo menos a quinientos millones para sí poder sacar adelante cuanto proyecto le soliciten, ministro, para dar financiamiento a los diferentes distritos donde tengan pues que hacer estos proyectos mayormente de cámaras y videovigilancia o integrales y son con compras de

camionetas, compra de motos, inclusive con los centros de videovigilancia.

Quisiera que me exponga, señor ministro, a través suyo, presidente, qué nos puede dar respuesta, señor ministro del Interior.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Señor ministro, tiene la palabra.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Víctor Manuel Torres Falcón.— Por su intermedio, señor presidente, al señor congresista Ciccía, decirle que se ha tomado debida nota de sus inquietudes en la comisaría del distrito 26, la Comisaría 26 de Octubre, relacionado a los fondos de seguridad ciudadana también con la ayuda de nuestro presidente se gestionará con el ministro de Economía; y relacionado a los estados de emergencia y los problemas delincuenciales con el general Arriola, con el general Arriola vamos a tomar debida nota y ponerle especial énfasis para acentuar el trabajo policial en dicha zona, implementar el personal, e incidir en la tranquilidad que pueda tener la población en dicho sector en dicho departamento.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor ministro.

Antes de terminar, simplemente quería agradecer su presencia, señor ministro, y solamente subrayar esto, sabemos de su gran voluntad para el trabajo.

En la Policía creo que todos nos conocemos, lo que acá quiero subrayar es también a la Comandancia General y a todos los miembros de la Policía, a los altos generales, que también contribuyan en esto. Si entra un ministro, el presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana no tiene ningún afán de hacer problema a nadie, simplemente que se cumpla lo que está establecido. Y acá subrayo que los generales, los coroneles que están comandando la Policía también tienen que trabajar conjuntamente con el ministro, tienen que entender que la comisión de seguridad ciudadana también maneja información privilegiada para también luchar contra la inseguridad ciudadana; y acá yo le exijo al comandante general, que cumpla disposiciones que establece un ministro para mejorar la seguridad ciudadana, porque si todos no trabajamos en forma ordenada y disciplinada, entonces no vamos a conseguir nada.

Eso es lo que yo puedo decir con respecto a la comisión, y como presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, sabemos la gran voluntad del ministro y su compromiso, y también acá el compromiso de todas las entidades del Estado, no solamente la Policía va a solucionar esto, todas las entidades del Estado tienen que cumplir con sus obligaciones. Obviamente no hay presupuesto, los presupuestos tendrán que venir en su momento,

también nosotros como comisión y también como ministro tienen que exigir; pero acá lo que tengo que yo subrayar, si todos tenemos que querer sacar adelante nuestro país y darle mayor seguridad tienen que comprometerse y siempre hay un líder en la cabeza, que si yo digo una cosa que se cumpla.

Tenemos entendido que hay mucha resistencia dentro de la Policía, y es momento, así como el congresista, así como el ministro reclaman mejores condiciones para la Policía, también cumplan con su trabajo.

Eso es todo lo que yo podría decir como presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Señor ministro, agradecemos también a sus asesores por su presencia...

El SECRETARIO TÉCNICO.— Presidente, solo para... disculpe, si me permite, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, señor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Sólo para consignar la asistencia también del congresista Fernando Rospigliosi a la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Okay.

Si algún congresista desea hacer uso de la palabra en este momento, lo puede hacer.

No habiendo mayor participación, siendo las 15 y 12 minutos del día de hoy, damos por concluida la presente sesión, agradeciendo a todos por su participación.

Dios los bendiga a todos.

Muchas gracias.

—A las 15:12 h, se levanta la sesión.